

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción XVII del artículo 84** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: *La publicación de la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los*(as) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que tiene la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicio, modificación y de conclusión, de conformidad con la normatividad que resulte aplicable, se informa que no se genera hipervínculos de la versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial, Fiscal y de Intereses del Servidor Público que se reporta, ya que cuenta con código de confianza y de acuerdo al Catálogo Institucional de Puestos con Indicadores de Laborales de la Secretaría de Salud Federal no está obligado a presentar ninguna declaración, lo anterior con fundamento en el Artículo 17 fracción XVII del Reglamento Interior de estos Servicios de Salud en el Estado.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los articulo 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción XVII de la citada ley , se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas de acuerdo con el lineamiento Trigésimo Segundo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas.



CATALOGO INSTITUCIONAL DE PUESTOS CON INDICADORES LABORALES

FECHA

04/08/2003

PERSONAL DEL AREA MEDICA

and the second s										TO DORES CARORIES								
RAMA PLIESTO	FLEF	CLOTA STADICAL	P.	A F P	con	STRUIT		DR	PER	DED. PATE	PEF BANA	TIPO MANDG	PONDO DEF	SPG. F HIGHE	ESCALAFOIL	FONAC	HORAGIO	TIPO PUEST
M02093 BIOLOGO C	NO	SI	51	51	SI	-51	SI.	Si	NO	ŃΟ	NO	RM	SI	SI (2)	SI	51	C	B-1
EDICA HOSPITALARIA	1	ABRAG	19pl	1122	1965	12576	1449	5206	5500	2500	SEE 10	55 DA	BERTS	No. of Lot	Cicle In	HE SONE	110 (130)	260
DE41007 SUBDIRECTOR HEDICO *C* EV H.	S	NO	NO	NO	NO	NO	NO.	NO:	NO	SI	NO	RM	NO.	NO	NO	SI (3)	С	C-
3547808 SUBDIKESTOR HEDYOD TO LEN'H.	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO.	NO:	NO	°57	NO	RM	NO.	NO	NO.	SI (3)	C	C-
741009 SUBDIRECTOR NEDICO *E EN H.	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Sī	NO	RM	Ю	NO	NO.	SF (3)	ε	C-
741010 SUBDIRECTOR MEDICO TO ENT.	SI	NO	NO	NO	NO.	NO	NO	NO	NO.	SI	GN	RM	NO	NO	NO.	SI (3)	· ·C	l G
T41012 JEFE DE DIVISION	SI	NO	NO	NO	CM	NO.	NO.	NO-	NO.	51	NO	RM	NO	NO.	NO.	SI (3)	E	0
PAGE13 IFFEDESERVICIOS	SI	NQ.	MO	NO	NO.	HO	.NO.	NO	NO	NO.	но	RM	₩О.	NO	NO.	SI (3)	E	G
DF41014 JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL	SI	но	NO	NO	NO.	NO	NO	NO	NO	NO	NO.	RM	310	NO.	NO	S1(3)	С	G
MO1004 MEDICO ESPECIALISTA "A"	NO	SI.	SI	SI -	SI	\$I	SI	SI	NO	NO	Sī	RM	SI	SI (Z)	NO	SI	,c	В
MOIGLO MEDICO-ESPECIALISTA "6" -	NO	SI	ŞĮ	22	SI	SI	Si	SI.	NO	MO	NO.	RM	SE	SI (2)	SI	SI	С	B
WOODS MEDIEC ESPECIALISTA (C"	NO	a -	SI	SE.	SI	SI	ŞĪ	SI	но	NO	NO	RM	SI	SI(2)	SI	ŞI	С	В
MOTOCS MEDICO GENERAL A	KO.	SE	SI	SI	SI	SI.	Z	SI	КО	NO:	Sī	RM	SI	SI(2)	NO	SI	С	B
401008 MEDIGO GENERAL "S"	ŖO	SE	SI	SI	SI	SI	.SI.	SI	NO	NO	NO.	RM	S.	SI (2)	SI	SI	Ç.	Б
MOTIODS MEDICO GENERAL CO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO.	NO	RM	251	SI (2)	SI.	SI	E.	B
F41011 ASISTENTE DE LA DIRECCION DE HOSSIFAL	SI	160	NO	NO	No	NO.	NO	МО	HO:	NO	NO	RM	NO	NO	NO	51(2)	c	C

- (1) CON ESTA SEÑALIZACION LA ASIGNACION DE ESTOS DERECHOS ES AFIRMATIVA, SIEMPRE QUE PREVIO DICTAMEN LABORAL, SE DETERMINE QUE EL TRABAJADOR OSTENTO UNA PLAZA CONSIDERADA DE BASE Y QUE SU DENOMINACION CAMBIO POR LA IMPLANTACION DE CATALOGO DE PUESTOS DEL GOBIERNO FEDERAL O QUE SE HAYA TRANSFORMADO POR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE REVIVELACION.
- (2) COMISSION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE VALIDA Y DICTAMINA EL CONCEPTO PARA EL PUESTO.
 - (3) EL FONAC SE CONSTITUYE UNICAMENTE COTI APORTACIONES DEL TRABAJADOR Y DEL GOBIERNO FEDERAL
 - (4) LA PERCEPCION POR LABORAR EN AREA NOCIVO PELIGROSA APLICABLE A LOS CODIGOS DE APOYO, ADMINISTRATIVO DEL GRUPO AFIN, SE EFECTUARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO É INDICAR EL CTORGAMIENTO DE DERECHOS ADICIONALES Y CON REFERENCIA EN EL CONVENTIDOR CONSIDERADO EN EL ANEXO 1.